



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2015

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 932 /2015**

**VISTO:**

La actuación N° 19303/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**Y CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz y el Dr. Jorge A. Franza, en su carácter de Jueces integrantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas y Presidenta de la precitada Cámara la primera, solicitan restructuración de cargos y reubicación de agentes en dependencias de la precitada Cámara de Apelaciones.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 175/2015.

Que se solicita que el cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones de la precitada Cámara en el que se encuentra designada por concurso la agente Daiana Soledad Dileva, conforme Resolución CM N° 44/2012, pase a integrar la estructura de la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas. En el precitado cargo, se encontraba designada interinamente la agente María Laura Civale, conforme Resolución Presidencia N° 170/2015, actualmente la precitada agente revista en el cargo de Relatora interina, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos, en la Sala III (Vocalía de la Dra. Marta Paz), conforme Resolución Presidencia N° 758/2015.

Que actualmente la agente Dileva se desempeña interinamente en el cargo de Oficial Notificador en la Oficina de Notificaciones del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1129/2014.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que se solicita el pase interino del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante al precitado cargo de Escribiente, quien actualmente se desempeña como Escribiente interino en la mencionada Sala III, conforme Resolución Presidencia N° 70/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Escribiente que queda vacante en la Sala III por el pase del agente Del Mazo Bustamante, se propone el pase del agente Facundo Palacios, quien actualmente revista como Escribiente en el Registro Judicial de Contravenciones, cargo en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que el precitado cargo de Escribiente que se pretende cubrir, en cuanto a su cobertura efectiva se encuentra vacante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el cargo de Escribiente, que actualmente integra la estructura de la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme lo informado en los considerandos de la presente, pase a integrar la estructura de la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 2°: Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución Presidencia N° 1129/2014, se designa con carácter permanente a la agente Daiana Soledad Dileva, legajo N°



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

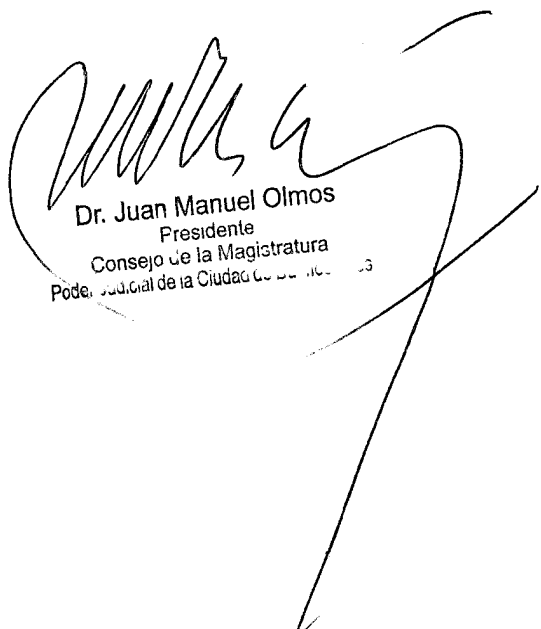
2065, en el precitado cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 3º: Otorgar el pase del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, legajo N° 5096, al cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, referido en el Artículo 1º de la presente, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Laura Cívale y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daiana Soledad Dileva; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Otorgar el pase del agente Facundo Palacios, legajo N° 2283, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la precitada Cámara de Apelaciones, al Registro de Contraventores de la mencionada Cámara de Apelaciones, a la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Notificaciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 932/2015**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires